## Guía de Apoyo para reportar PMG Sistema Estado Verde 2024 ETAPA 2- Objetivo 1



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ACCESO A PLATAFORMA GESTIÓN	4
3.	ETAPA 2 – OBJETIVO 1	5
3.1.	Requisito Técnico N°E2/O1/RT1 Política Ambiental	5
3.2. Cam	Requisito técnico N° E2/O1/RT2-RT3 Campaña de Concientización (Sistema Estado Verde y/o bio Climático)	12
3.3.	Requisito técnico N°E2/O1/RT2 Supervisores y Operadores capacitados 2024	22
3.4.	Requisito Técnico N°E2/O1/RT3 Jefaturas capacitadas 2024	25
3.5.	Requisito Técnico N°E1/O1/RT4 Plan Anual de Capacitación	29
4.	CONTACTO RED DE EXPERTOS SEV	32

## 1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento se elabora conforme a la implementación del Sistema Estado Verde en el marco de los incentivos institucionales (PMG, MEI, MAG) del año 2024, con el fin de entregar una herramienta que permita orientar a los servicios en el proceso de reporte de los requisitos técnicos y la carga de los medios de verificación para acreditar el cumplimiento del sistema, en la plataforma GestionaEnergia, esto según lo establecido en el documento marco de los incentivos institucionales para el Sistema Estado Verde (Decreto Exento N°395 del 07.11.2023 del Ministerio de Hacienda que APRUEBA PROGRAMA MARCO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL AÑO 2024 PARA EFECTO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTICULO 6° LEY N°19.553).

Se recuerda que las "Guías de Apoyo Etapa 2" se encuentra disponibles, desde el día 17.05.2024, en el banner de la Plataforma GestionaEnergía (<u>https://sectorpublico.gestionaenergia.cl/</u>).

### 2. ACCESO A PLATAFORMA GESTIÓN

Para ingresar a la plataforma se debe ingresar a la web: <u>https://sectorpublico.gestionaenergia.cl/</u>, luego ir a la sección derecha de la página donde dice "Plataforma de Gestión" y pinchar "Ingresar", como se indica en la imagen.

						7
Inicio	Ley 21 305	¿ Quě es ?	Biblioteca	Preguntas Frecuentes	Contacto	
Inicio / Inicio	) »					
				Plataforma de Ge	estión	
Inic	10			Ing	resar	
Lanza	miento Sistema Es	tado Verde - 2024		Actu	ualizado al 07 de mavo c 1924	
			0 +			
	Seminario Sistema	Estado Verde. La	Ver más ta Compart			
Cam clima	bio climático • El cambio ático se refiere a los					
	S	stema Scholowerde			2.0	
	Seminario Sistema I	Estado Verde				
	Lanzamiento Etapa 2	-Avanzando hacia una Gestió	n Pública Sustentable			
		Biddens Ad Biddens Nelines	Gentiona (magita	E Ingro	rar Plataforma	
Ver e	n 🕑 Youlube	adamini titis	Supreme	de Capa	citación	

Luego deberá ingresar su mail y contraseña.

- Si usted no se encuentra registrado debe seleccionar donde dice "¿Nuevo usuario?" para solicitar usuario y contraseña.
- Si no recuerda su contraseña debe seleccionar donde dice "¿Olvidó su contraseña?" y seguir los pasos indicados.

	<b>Gestiona</b> Energía Ministerio de Energía
I	ngreso
Correo	
email	
Contraseña	
contraseña	
Recuérdame 🗆	
¿Olvidó su contraseña?	¿Nuevo usuario?
	Ingresar

### 3. ETAPA 2 – OBJETIVO 1

## 3.1. Requisito Técnico N°E2/O1/RT1 Política Ambiental

Medios de verificación para acreditar cumplimiento del Sistema					
En plataforma Red de Experto/as <u>www.gestionaenergia.cl</u> , a más tardar el 31 de diciembre de 2024					
1. En caso de <u>inexistencia</u> de la política (etapa 1, año t-1):					
a) Reportar y seleccionar en la plataforma www.gestionaenergia.cl que durante la etapa 2 se elabora el					
documento, considerando que:					
<ul> <li>Debe incluir al menos los aspectos de acuerdo con lo indicado en el E1/O1/RT2*</li> </ul>					
<ul> <li>Debe estar en relación con las definiciones estratégicas institucionales.</li> </ul>					
<ul> <li>Su elaboración incluyó un proceso de participación consultiva.</li> </ul>					
<ul> <li>b) Minuta del proceso de participación consultiva.</li> </ul>					
<ul> <li>Acta del Comité Estado Verde (CEV) en la que consta explícitamente que el Servicio elaboró la política de sustentabilidad a través de dicho Comité.</li> </ul>					
d) Copia de la política y resolución que la aprueba, incorporando los contenidos requeridos*					
e) Opcionalmente, si el servicio realizó una difusión interna de la política, puede respaldar dichas acciones de					
difusión.					
2. En caso de <u>existencia</u> de la política (etapa 1, año t-1):					
a) Reportar y seleccionar en la plataforma <u>www.gestionaenergia.cl</u> que durante la etapa 2 se <u>actualiza o</u>					
<u>mantiene</u> el documento, considerando que:					
- Debe incluir al menos los aspectos de acuerdo a lo indicado en el E1/O1/RT2. *					
- Debe estar en relación con las definiciones estratégicas institucionales.					
- Su elaboración incluyó un proceso de participación consultiva.					
<ul> <li>b) Minuta del proceso de participación consultiva.</li> </ul>					
c) Acta del Comité Estado Verde (CEV) en la que consta explícitamente que el Servicio actualizó o mantuvo (en					
el caso de cumplir con todos los requerimientos) la política de sustentabilidad a través de dicho Comité.					
d) Copia de la política y resolución que la aprueba, incorporando los contenidos requeridos.					
*Opcionalmente, si el servicio realizó una difusión interna de la política, puede respaldar dichas acciones de					
difusión.					
Los medios de verificación asociados al cumplimiento de este requisito técnico deberán ser reportados					
en la plataforma de gestión <u>https://gestionaenergia.minenergia.cl/</u> en el módulo <b>"Información" &gt;</b>					
"Documentos Etapa 2".					

<sup>\*</sup> El Comité Estado Verde revisa la existencia de una resolución que apruebe la política ambiental o de sustentabilidad, que incluya al menos los siguientes aspectos: gestión de residuos y economía circular (Reducir, Reciclar y Reutilizar, 3R), eficiencia energética, gestión hídrica, gestión del papel y compras sustentables, así como mecanismos de concientización ambiental para las y los colaboradores

Edificio Unidad	Mis Servicio	S		
*	<b>▼</b> Filtros			
Mi Unidad	Prueba2			
illi	« <b>1</b> »			
Gestión unidad				
Reportes				
- 🛗 🖷 💥				
Información				
Configuración				
Edificio Unidad	Información de	l Servicio : Pru	ieba2	
		_	_	_
Mi Unidad				
	Alcance	Documentos	Documentos	Información
Gestión unidad		старат		Agregada
Reportes	Traslado de			
	personas			
Información				
÷.				
Configuración				

En este módulo se podrá cargar la información solicitada en este requisito técnico, seleccionando el botón **"Agregar"**, primero para el **"Acta del Comité"**.

Documentación Etapa 2								
Servicio	Servicio: Prueba2							
Agrega	<b>T</b> Filtros							
Comité	Política (	Concientizados	SEV-E2	Capacitados MP-E2	PAC para E3			
Fecha	N° R	esolución	Тіро	de Documento	Acciones			
23-05-202	4		Acta	de reuniones Etapa 2	Editar	Eliminar		

#### Cargar "Acta de Comité Etapa2"

Luego debe seleccionar **"Tipo de documento"**, y se desplegará una lista de documentos que puede cargar. Para este requisito técnico una de las opciones que debe seleccionar es **"Acta de reuniones Etapa 2".** 

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	14
Fecha:-E2:	<b>*</b>
dd-mm-aaaa	
	Cancelar Guardar

Agregar Documento	×
Tino de documentos	
Tipo de documento:	
Seleccione 🗸	
Seleccione	
Acta de reuniones Etapa 2	
Política Ambiental Etapa 2	
Colaboradores concientizados SEV-CC -E2	
Actividad interna de concientización SEV-CC - E2	
Plan Anual de capacitación para Etapa 3	
Cancelar Guarda	

Tipo de documento:	
Acta de reuniones Etapa 2	~
N° de resolución de la creación del Comité Estado Verde:	
015145	~
Título:	
Define elaborar/actualizar/mantener Política Ambiental	
Fecha de reunión CEV-E2:	
23-05-2024	נ
Pone en marcha CEV para etapa 2	
Define elaborar/actualizar/mantener Política Ambienta	
Coordina campaña de concientización y capacitación N	ЛР
<ul> <li>Determina % concientizados SEV/CC y capacitados MP Etapa 2</li> </ul>	
Aprueba Plan de Gestión Ambiental	
Documento Adjunto: Define elabora-actualizar-mantener	
Política Ambiental.pdf	
Adjuntar documento:	
Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	
Observaciones:	
	11
Cancelar Gua	rdar

El Acta del Comité Estado Verde (CEV) debe indicar en que caso se encuentra el servicio:

✓ <u>Caso de inexistencia de Política (etapa 1, año t-1)</u>:
 Se debe cargar acta del CEV en la que consta explícitamente que el Servicio define elaborar la política ambiental a través de dicho comité.

✓ <u>Caso de existencia de Política (etapa 1, año t-1)</u>:

Se debe cargar acta del CEV en la que consta explícitamente que el Servicio define actualizar o mantener (en el caso de cumplir con todos los requerimientos) la política ambiental a través de dicho Comité.

Para ambos casos se debe seleccionar el check box "Define elabora/actualizar/mantener Política Ambiental".

En la pestaña "Comité" se puede verificar que el acta esté cargada.

Documentación Etapa 2							
Servicio: I	Servicio: Prueba2						
Agregar <b>T</b> Fi	iltros						
Comité	Política Concientizados S	SEV-E2	Capacitados MP-E2	PAC para E3			
Fecha	N° Resolución	Тіро	de Documento	Acciones			
23-05-2024		Acta	de reuniones Etapa 2	Editar Eliminar			

#### Cargar "Política Ambiental Etapa 2"

El segundo documento solicitado en este requisito técnico es la Política Ambiental. Para cargar debe nuevamente ir a **"Información">" Documentos Etapa 2" > "Agregar"**.

Docu	menta	ción Etap	ba 2					
Servicio: Prueba2								
Agrega	Filtros							
Comité	Política	Concientizados	SEV-E2	Capacitados MP-E2	PAC para E3			
Fecha N° Resolución		Tipo de Documento		Acciones				
06-07-202	3 32	1	Políti	ca Ambiental - Revisión	Editar Eliminar			

Luego, debe seleccionar **"Tipo de documento"**, y se desplegará una lista de documentos que puede cargar. Para este requisito técnico debe seleccionar **"Política Ambiental Etapa 2".** 

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	
Seleccione	Ľ.
Fecha:-E2:	
dd-mm-aaaa	
	Cancelar Guardar

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	
Seleccione	~
Seleccione Acta de reuniones Etapa 2	
Política Ambiental Etapa 2	
Colaboradores concientizados SEV-CC -E2 Actividad interna de concientización SEV-CC - E2 Plan Anual de capacitación para Etapa 3	
Cancelar Guar	rdar

Para el caso de la Política Ambiental existen dos casos posibles:

Debe realizar la siguientes camp
<ul> <li>✓ seleccionar e</li> <li>✓ "Fecha Reso</li> <li>E2": incorpora</li> <li>Resolución que</li> </ul>
<ul> <li>✓ "N° de Reso</li> <li>información sob</li> <li>que aprueba la</li> <li>✓ "Adjuntar c</li> <li>cargar copia d</li> </ul>
Resolución que ✓ "Adjuntar participativo": o participación co
<pre>✓ "Adjuntar r (Opcional)": ac realizaron)</pre>
CUIDADO: En documento, est
B- <u>EXISTE</u> año t-1): Debe realizar las siguientes camp

que aprueba la Política.

- "N° de Resolución política": incorporar información sobre el número de Resolución que aprueba la Política.
- "Adjuntar copia Resolución política": cargar copia de la política junto con la Resolución que la aprueba en.
- ✓ "Adjuntar respaldo proceso participativo": cargar minuta del proceso de participación consultiva.
- ✓ "Adjuntar respaldo difusión interna (Opcional)": acciones de difusión (si se realizaron)

#### A- <u>INEXISTENCIA</u> de la política (etapa 1, año t-1):

Debe realizar las siguientes acciones en los siguientes campos:

✓ seleccionar el check box: <u>"Elabora</u>".

✓ "Fecha Resolución Política Ambiental E2": incorporar información sobre la Resolución que aprueba la Política.

✓ "N° de Resolución política": incorporar información sobre el número de Resolución que aprueba la Política.

✓ "Adjuntar copia Resolución política":
 cargar copia de la política junto con la
 Resolución que la aprueba en.

✓ "Adjuntar respaldo proceso
 participativo": cargar minuta del proceso de
 participación consultiva.

 "Adjuntar respaldo difusión interna (Opcional)": acciones de difusión (si se realizaron)

**CUIDADO:** En el caso de subir un nuevo documento, este reemplazará al anterior.

## B- <u>EXISTENCIA</u> de la política (etapa 1, año t-1):

Debe realizar las siguientes acciones en los siguientes campos:

✓ Seleccionar el check box, <u>"Actualiza</u>" o "Mantiene".

✓ "Fecha Resolución Política Ambiental E2": detallar información sobre la Resolución

Para ambos casos se debe indicar la **"Cobertura" y "Cumple con**", seleccionando los check box que correspondan a su Servicio.

NOTA: Se permite subir solo un archivo. CUIDADO: En el caso de subir un nuevo documento, este reemplazará al anterior.

#### Se puede verificar en la pestaña "Política" que el documento esté cargado.

		SEV-EZ Capacitados MP-EZ P	РАС рага ЕЗ
Fecha	N° Resolución	Tipo de Documento	Acciones
06-07-2023	321	Política Ambiental - Revisión	Editar Eliminar

## 3.2. Requisito técnico N° E2/O1/RT2-RT3 Campaña de Concientización (Sistema Estado Verde y/o Cambio Climático)

Medios de verificación complementarios para acreditar cumplimiento del Sistema

En plataforma Red de Experto/as <u>www.gestionaenergia.cl</u>, a más tardar el 31 de diciembre de 2024

#### E2/O1/RT2

- 1. Acta del Comité Estado Verde (CEV) en la que éste asume el rol de coordinar la campaña de concientización.
- 2. Listado de colaboradores concientizados según formato provisto por Red, donde se indique año de concientización, porcentaje de cumplimiento y detalle de participación. Listado consolidado de colaboradores concientizados en etapa 1 y en etapa 2.
- 3. En el caso de realizar una actividad/es interna/s (propia) de concientización se deberán cargar los medios de verificación de la realización de las actividades internas de concientización, esto es: listas de asistencia, registros o certificados de participación de cursos/talleres, copia de las presentaciones realizadas donde se visualicen los contenidos.
- 4. Opcionalmente, los servicios podrán cargar listas de asistencia, registros o certificados de participación de cursos, charlas, conversatorios o similar internas.

#### E2/O1/RT3

1.Reporte en la plataforma <u>www.gestionaenergia.cl</u> con Opinión Técnica Favorable (OTF) de la Red de Expertos a los porcentajes de personas concientizadas y capacitadas en compras sustentables.

Los medios de verificación asociados al cumplimiento del E2/O1/RT2 deberán ser reportados en la plataforma de gestión <u>https://gestionaenergia.minenergia.cl/</u>.

#### Cargar "Acta de Comité Etapa2":

En el módulo "Información" > "Documentos Etapa 2"> "Agregar":

Documentación Etapa 2				
Servicio: Prueba2				
Agregation	Filtros			
Comité	Política	Concientizados SEV-E2	Capacitados MP-E2	PAC para E3
Fecha	Tít	ulo Tipo de Document	to	Acciones
01-05-2024 Colaboradores concientizados SEV-CC -E2 Editar Eliminar			Editar Eliminar	

<u>El primer documento</u> solicitado es el "Acta del Comité Estado Verde (CEV), en la que éste asume el rol de coordinador la campaña de concientización". Para cargar este documento, debe seleccionar **"Tipo de documento"**, donde se desplegará una lista de opciones.

Para este requisito técnico uno de los documentos que debe seleccionar es "Acta de reuniones Etapa 2".

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	
Seleccione	~
Fecha:-E2:	
dd-mm-aaaa	
	Cancelar Guardar



Tipo de documento: Acta de reuniones Etapa 2 N° de resolución de la creación del Comité Estado Verde: Seleccione Título:	<b>~</b>
Acta de reuniones Etapa 2 N° de resolución de la creación del Comité Estado Verde: Seleccione Título:	<b>*</b>
Acta de reuniones Etapa 2 N° de resolución de la creación del Comité Estado Verde: Seleccione Título:	•
N° de resolución de la creación del Comité Estado Verde: Seleccione Título:	~
Seleccione Título:	~
Título:	
Fecha de reunión CEV-E2:	
dd-mm-aaaa t	
Pone en marcha CEV para etapa 2	
Define elaborar/actualizar/mantener Política Ambienta	al
Coordina campaña de concientización y capacitación	MP
Determina % concientizados SEV/CC y capacitados MF Etapa 2	Þ
Aprueba Plan de Gestión Ambiental	
Adjuntar documento:	
Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	
Observaciones	

Cancelar

Se desplegará una ventana emergente en la que deberá cargar la información solicitada:

 ✓ Elegir el número de Resolución que aprueba la creación del CEV.

✓ Definir un título: Por Ejemplo, "Acta N° 3 – CEV".

Indicar la "Fecha de reunión CEV-E2"

 Marcar el check box "Determina % concientizados SEV/CC y capacitados MP Etapa 2"
 Cargar Acta en la que se determina que el Servicio, a través del Comité Estado Verde, determina los porcentajes de colaboradores concientizados. Se puede verificar en la pestaña "**Comité"** que el acta esté cargada.

Documentación Etapa 2					
Servicio	Servicio: Prueba2				
Agregar	<b>T</b> Filtros				
Comité	Política Concientizados	SEV-E2	Capacitados MP-E2	PAC para E3	
Fecha	N° Resolución	Tipo	de Documento	Acciones	
23-05-202	4	Acta	de reuniones Etapa 2	Editar Eliminar	

<u>El segundo documento</u> solicitado en este requisito técnico es el listado de colaboradores concientizados en etapa 2:

✓ Para cargar debe ir a "Información">" Documentos Etapa 1" > "Agregar">" Listado colaboradores concientizados SEV-CC".

Edificio Unidad	Información de	l Servicio : Prue	eba2	
Mi Unidad	<b>D</b> sta			
ilili	Alcance	Documentos, Etapa 1	Documentos Etapa2	Información Agregada
Gestion unidad				
Reportes	Traslado de personas			
Información				

Agregar Documento	×	Agregar Documento
		Tipo de documento:
Tipo de documento:		Seleccione 🗸
npo de documento:		Seleccione
Seleccione	de a v	Resolución Comité
		Lista de Integrantes
Fecha:-E2:	-	Política Ambiental - Revisión
		Procedimiento para dar de baja los bienes muebles
dd-mm-aaaa		Listado colaboradores concientizados SEV-CC
000	_	Listado de Jefaturas
		Procedimiento formal de papel
		Actividad interna de concientización SEV-CC
		C. Residuos – Proceso con certificado
		Residuos – Proceso sin certificado Residuos – Practicas reutilización de papel
	Cancelar Guardar	Fe Procedimiento para Compras Sustentables
		Gestión de compras sustentables

 ✓ Se desplegará una ventana emergente en la que deberá cargar el documento "Formato oficial verificador concientizados SEV-E2\_2024" <u>completado por el servicio</u>.

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	
Listado colaboradores concientizados SEV-CC 🔹 🗸	
Fecha de carga:	
dd-mm-aaaa	
Total de colaboradores concientizados SEV	
Descargar Formato: Formato oficial verificador concientizados SEV_2024	
Adjuntar documento:	
NOTA: Se permite subir un solo archivo, respetando formato EXCEL, facilitado por la Red. CUIDADO: en el caso de subir un nuevo documento, este reemplazará al anterior	
Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	
Observaciones:	
Cancelar Guarda	r

En la ventana emergente, deberá cargar la información solicitada:

✓ Fecha de carga

 ✓ Total de colaboradores concientizados
 SEV: Para los servicios que estén ejecutando etapa 2, este número debe ser igual a la suma de los concientizados en etapa 1 + etapa 2.
 ✓ Adjuntar documento:

✓ Adjuntar documento:

"Formato oficial verificador concientizados SEV-E2\_2024": se debe detallar el listado consolidado de colaboradores concientizados en etapa 1 y etapa 2 en formato provisto por la Red de Expertos.

Cabe destacar que este formato oficial se puede descargar en la misma ventana, tal como se indica en la imagen adjunta (rectángulo rojo). **"Actividad interna de concientización SEC-CC"**: en el caso que un servicio ejecute una actividad interna, debe indicar la materia de la actividad interna, existiendo tres opciones: Sistema Estado Verde, Cambio Climático y Otro. Para revisar como cargar esta información puede revisar la "Guía de Apoyo para reportar PMG Sistema Estado Verde – Etapa 1", desde la página 27 en adelante, disponible en la página web de la plataforma Gestionaenergía (<u>https://gestionaenergia.minenergia.cl/</u>) > Biblioteca > Guías de Apoyo.



Cargar" Porcentajes de personas concientizadas":

<u>En tercer lugar</u>, en el módulo **"Información" > "Documentos Etapa 2" >** Agregar documento > **"Colaboradores concientizados SEV-CC\_E2"**, se deberá reportar la siguiente información:

- ✓ Porcentaje de colaboradores concientizados E1 revisado y ajustado (al año 2024).
- ✓ Porcentaje incremental de colaboradores concientizados E2.

Edificio Unidad	Información de	l Servicio : Pru	ieba2	
Mi Unidad	Bar			
ilili	Alcance	Documentos Etapa 1	Documentos Etapas	Información Agregada
Gestión unidad	Traslado de personas			
Información				

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	
Seleccione	× ×
Fecha:-E2:	
dd-mm-aaaa	
	Cancelar Guardar

egui bocumento	
ipo de documento:	
Seleccione	~
Seleccione	
Acta de reuniones Etapa 2	
Política Ambiental Etapa 2	
Colaboradores concientizados SEV-CC -E2	
Actividad interna de concientización SEV-CC -	E2
Plan Anual de capacitación para Etapa 3	

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	
Colaboradores concientizados SEV-CC -E2 🗸 🗸	
Fecha de carga-E2:	
dd-mm-aaaa 🗖	
Porcentaje de colaboradores concientizados E1 revisado y ajustado	
*	
Porcentaje incremental de colaboradores concientizados E2:	
5/12	
El medio de verificación está en módulo Información> Documentos Etapa 1> Listado de colaboradores concientizados SEV -CC.	
Observationes	
Cancelar Guardar	

En la ventana emergente, deberá cargar la información solicitada

✓ "Fecha de carga-E2"

✓ "Porcentaje de colaboradores concientizados E1 revisado y ajustado" (Ver ejemplo 1).

✓ Porcentaje incremental de colaboradores concientizados E2" (Ver ejemplo 2).

Para tener claridad sobre los porcentajes a reportar se sugiere revisar la **"Guía Metodológica E2/O1/RT2-RT3"**, en plataforma Gestionaenergía

(<u>https://gestionaenergia.minenergia.cl/)</u>> Biblioteca > Guías de Apoyo.

Es importante indicar que, la definición del concepto de <u>colaboradores</u> corresponde a: *"funcionarios/as de la dotación del Servicio, personal a honorarios, personal contratado bajo el Código del Trabajo, subcontratados y contratados bajo cualquier otra modalidad, incluyendo personal externo que ocupe las dependencias de la Institución"*, según lo indicado en el Decreto Exento N°395 del 07.11.2022 del Ministerio de Hacienda que APRUEBA

PROGRAMA MARCO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL AÑO 2024 PARA EFECTOS DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTICULO 6°LEY N°19.553. Ejemplo 1: "Porcentaje de colaboradores concientizados E1 revisado y ajustado"

El Servicio "X" durante el año 2023 contaba con un universo de 1.000 colaboradores, de los cuales fueron concientizados 300, cumpliendo el 30% exigido por el Sistema Estado Verde para la etapa 1 ("E1") ejecutada durante el año 2023.

Durante el año 2024, este mismo Servicio se encuentra realizando la etapa 1 por segunda vez y para cumplir el requisito técnico E1/O1/RT6 (concientización etapa 1) debe revisar y ajustar el porcentaje de colaboradores concientizados durante E1 ejecutada el 2023.

En este caso el Servicio al revisar su porcentaje alcanzado el año 2023 y planificar la concientización 2024, tiene los siguientes hallazgos:

- De los 300 colaboradores concientizados, 30 ya no se encuentran en el servicio.
- Además, ingresaron 200 nuevos colaboradores durante el año 2024.
- Esto implica que el nuevo universo de colaborares totales es de 1.170 personas.
- Para cumplir el 30% exigido por el E1/O1/RT6 año 2024, debe concientizar a 351 colaboradores. (30% de 1.170).

El Servicio, al revisar y ajustar el porcentaje cumplido durante el año 2023:

- Primero, debe tener en cuenta solo los colaboradores activos concientizados el año 2023, es decir 270 personas
- Segundo, se debe considerar el nuevo universo, es decir 1.170 colaboradores.

Por lo tanto, se aplica la fórmula que permitirá conocer el porcentaje ajustado al año 2024:

$$\frac{270}{1170} \times 100 = 23,1\%$$

Esto quiere decir que, el Servicio debe concientizar a las personas necesarias para subir de un 23,1% a un 30%, y así llegar a las 351 personas calculadas previamente, es decir, necesitan concientizar a 81 nuevos colaboradores **para llegar al 30% requerido para la etapa 1 año 2024.** 

✓ Ejemplo 2: Porcentaje incremental de colaboradores concientizados E2"

Para cumplir el requisito técnico E2/O1/RT2 la Etapa 2 (concientización etapa 2) el mismo Servicio "X", que ya revisó y ajustó el porcentaje de concientizados E1, debe incrementar su porcentaje de concientizados cumplido durante la etapa 1 año 2023 según lo indicado en el requisito técnico E2/O1/RT3, reportándolo en la plataforma:

Asimismo, el servicio debe cumplir con las condiciones de incremento entregadas por la Red de Expertos para la entrega de la Opinión Técnica Favorable, de acuerdo con lo indicado en la guía de apoyo respectiva: Guía RT E2/O1/RT2-3, punto 2.4. en plataforma Gestionaenergía (https://gestionaenergia.minenergia.cl/) > Biblioteca > Guías de Apoyo.

2.4. Criterio de la Red de Expertos para la entrega de la Opinión Técnica Favorable					
OTF incremental concientizados					
Porcentaje concientizados 2023	Condiciones para OTF				
30% a 39%	Comprometer al menos 50% de colaboradores concientizados al año t				
40% a 49%	Comprometer al menos 60% de colaboradores concientizados al año t				
50% a 59%	Comprometer al menos 70% de colaboradores concientizados al año t				
Más de 60%	Comprometer incremento de al menos un 5% de nuevos colaboradores concientizados al año t				

Por lo tanto, para el ejemplo del Servicio "X", se cuenta con la siguiente información:

- El porcentaje de concientizados del año 2023, revisado y ajustado, es actualmente de un 23,1%
- Deberán llegar al 30% (351 personas totales) para cumplir con el E1O1RT6 año 2024, lo que implica concientizar a 81 nuevos colaboradores.
- Esto significará que el Servicio "X" se encontrará en el rango de entre el 30% al 39% de concientizados, cuando logre concientizar a las 81 personas.
- Por encontrarse en dicho rango, la condición para la OTF detalla que debe "Comprometer al menos 50% de colaboradores concientizados al año t".
- Teniendo en cuenta que su universo 2024 es de 1170 colaboradores, de los cuales 351 equivale al 30% concientizados de etapa 1, deberán concientizar a 585 colaboradores totales en etapa 2 para cumplir con los requisitos técnicos E2O1RT2 y E2O1RT3.

Este total se compondrá de la siguiente forma:

ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Colaboradores concientizados Etapa 1 – 2023 – Revisado y Ajustado	270	23.1%	
Colaboradores por concientizar para cumplir con concientización etapa 1 – 2024	81	6.9%	Juntos suman 30%
Colaboradores para concientizar para cumplir con OTF de incremento – Etapa 2	234	20%	% mínimo que se debe considerar
Total, colaboradores concientizados 2024 (etapa 1 y etapa 2)	585	50%	Cumple con condiciones de OTF

• En resumen, para dar cumplimiento a los requisitos de concientización asociados a las etapas 1 y 2, el Servicio "X", durante el año 2024, deberá concientizar a 315 colaboradores (suma de 81 + 234).

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	
Colaboradores concientizados SEV-CC -E2	]
Fecha de carga-E2:	
11-07-2024	]
Porcentaje de colaboradores concientizados E1 revisado y ajustado	
30	
Porcentaje incremental de colaboradores concientizados E2:	)
El medica verificación está en módulo Información> Docu <mark>nte unos</mark> Etapa 1> Listado de colaboradores concientizados SEV -CC.	
Observaciones:	
Cancelar Guarda	ar

Se recuerda que, si los porcentajes de colaboradores ingresados varían después de entregada la OTF por la Red de Expertos, esta información debe ser corregida a más tardar el día de finalización del año t (31.12.2024.)

La carga de información se puede verificar en la pestaña "Concientizados SEV-E2"

Documentació	on Etapa 2	
Servicio: Prueba2		
Agregar <b>T</b> Filtros		
Comité Política <mark>Co</mark>	ncientizados SEV-E2 Capacitados MP-E2	PAC para E3
Fecha Título	Tipo de Documento	Acciones
01-05-2024	Colaboradores concientizados SEV-CC -E2	Editar Eliminar

# 3.3. Requisito técnico N°E2/O1/RT2 Supervisores y Operadores capacitados 2024

#### En plataforma Red de Experto/as <u>www.gestionaenergia.cl</u>, a más tardar el 31 de diciembre de 2024

- Todos los servicios deben controlar que el 45% de operadores y supervisores estén capacitados, verificando su cumplimiento en el reporte en formato Excel que contendrá el N° de usuarios activos, que, de manera mensualizada, proveerá la Red de Expertos a través de la Dirección ChileCompra sobre usuarios que participaron en la Charla de Compras Sustentables
- Para este requisito técnico será la Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP) la que publicará los datos de usuarios Registrados en la plataforma y usuarios que cumplen con este requisito, indicando el porcentaje de cumplimiento a través de la plataforma Gestiona Energía, por lo que los organismos no deberán reportar información, debiendo revisar mensualmente la data publicada por ChileCompra.
- La Red entregará la Opinión Técnica Favorable (OTF) respecto del cumplimiento de los usuarios operadores y supervisores capacitados en compras sustentables.
- Finalmente, se indica que para la etapa 2 se espera un incremental de un 15 % respecto al año anterior y la forma de revisar la información será con la información oficial de la Red en la Plataforma.
- Las entidades NO deben registrar información en la plataforma Gestiona Energía dado que la Red SEV a través de ChileCompra subirá a la plataforma el listado de usuarios capacitados.
- Es de responsabilidad de cada Servicio, a través de quien cumpla el rol de "Administrador de Mercado Público", mantener actualizados los datos de sus usuarios en la plataforma www.mercadopublico.cl y deberá revisar aquellos que tengan asignados el rol de Supervisor y Operador. Al mismo tiempo deberá dejar inactivos en Mercado Público a aquellos funcionarios que hayan cesado sus funciones dado que es una responsabilidad explícita de sus deberes y un elemento fundamental para el monitoreo y medición del indicador de este Requisito técnico.
- Se consideran usuarios registrados aquellos que fueron creados y están activos en la plataforma www.mercadopublico.cl con los roles mencionados.

La información provista por la Red del Sistema Estado Verde vinculada a usuarios operadores y supervisores capacitados en compras sustentables será cargada de manera mensual en la Plataforma Gestiona Energía en el módulo "Reportes" para que los servicios puedan revisar su estado de avance y cumplimiento de este RT.

En la Plataforma Gestiona Energía debe acceder con sus credenciales, y una vez dentro del sitio deberá seleccionar una "Unidad" para acceder al **módulo de reportes**.

En este módulo se podrá visualizar información vinculada a los <u>reportes de usuarios capacitados en</u> <u>compras sustentables, revisar los rubros sugeridos y el listado de compras por Licitación y Compra</u> <u>Ágil.</u>

ps://gestionaenergia.minen	ergia.d/#I#unidad		A* ☆ @	Ministe	erio de Energía			
🖶 Inicio		Bienvenido Revisor Dipres	C. Salir	🖶 Inicio			Bienvenido Maurido A	ndrės Coloma Nava
Edificio Unidad	▼ Filtros			Edificio Unidad	Información d	eliServicio : Di	rección de Co	mpras y
-	Mis Unidades				Contratación H	vublica		
Mithed	Mostrar 10 v registros	Buscar:		Mi Unidad	ATA			
1	Unidades			ili	280	L	L	LQ
11111	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos			Gestion unidad	Alcance	Documentos Etapa1	Documentos Etapá2	Informac Agrega
Gestlön unidad	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos			hn. ==				
<sub>10</sub> =	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos							
	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos			Reportes				
	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos			<u>lln.</u>	Traslado de			
	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos			Información	personas			
Información	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos			sec				
340	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos			102				
-{•}-	, Nro. S/N , Pisos 1, Región de Los Lagos			Configuración				

Y verá el listado de reportes publicados por la Red de Expertos del SEV, en el caso de usuarios operadores y supervisores capacitados figuran en la Plataforma como <u>"capacitados en Compras</u> <u>Sustentables".</u>

	Reporte	Formato
tión unidad	Reporte de consumos extendido	Excel 🛃 Descargar
≡	Reporte de consumo compacto	Excel 🛃 Descargar
	Listado de Unidades	Excel 🛃 Descargar
leportes	Reporte de intensidad de consumo	Excel 🛃 Descargar
п. 💻	Reporte Diseño Pasivo	Excel 🛃 Descargar
	Certificado de revisión de consumos	Excel 🛃 Descargar
ormación	Inventario de Unidades 2023	Excel 📥 Descargar
•}	Concientizados en charlas	Excel 📥 Descargar
figuración	Concientizados en Aula Estado Verde	Excel 🛃 Descargar
	Reporte de Control de Carga de gestión de energía	Excel 📥 Descargar
	Reporte de Control de Carga Sistema Estado Verde	Excel 🛃 Descargar
	Revisión Información Servicios Octubre 2023	Excel 📥 Descargar
Soporte	Revisión iustificaciones RT9 residuos	Excol
	Rubros compras públicas para E1O2RT9	Excel 🛃 Descargar
	Compras y Licitaciones noviembre-abril para E1O2RT9	Excel 🛃 Descargar
	Capacitados en Compras Sustentables	Excel 🛃 Descargar
	Reporte de Control de Carga	Excel Channen

Sobre los usuarios operadores y supervisores capacitados se profundiza en la Guía Metodológica de este Requisito Técnico (RT) en particular lo referido a que:

- 1. La Dirección ChileCompra entregará mediante la plataforma de "Gestiona energía" de manera mensualizada un listado oficial en Excel de los usuarios que cuentan con perfil operador y supervisor en Mercado Público para monitorear el avance y cumplimiento de este requisito técnico.
- 2. Aun cuando será ChileCompra quien informe los usuarios registrados, los participantes y el porcentaje de avance, será responsabilidad del organismo verificar que sus antecedentes se encuentres correctamente cargados y en el caso de detectar un dato incompleto, deberá informarlo vía ticket, indicando el nombre completo, RUT y adjuntando el certificado de los y las funcionarias.
- 3. La medición de los usuarios registrados con los roles determinados considera a aquellos que están activos en Mercado Público, y que efectivamente se inscriben y asisten a la charla virtual "Compras sustentables: avanzando hacia un Estado Verde", cuyo porcentaje de avance se irá actualizando en el reporte "Usuarios capacitados" que la Red actualizará en la Plataforma.
- 4. En caso de que los usuarios operadores y supervisores reportados en "Usuarios capacitados" no coincidiera o hubiera una diferencia el servicio mediante ticket deberá indicar el nombre, apellido, RUT y adjuntar el certificado de asistencia que es el medio de verificación que es plausible de analiza

# 3.4. Requisito Técnico N°E2/O1/RT3 Jefaturas capacitadas 2024

Medios de verificación complementarios para acreditar cumplimiento del Sistema				
En plataforma Red de Experto/as <u>www.gestionaenergia.cl</u> , a más tardar el 31 de diciembre de				
2024				
E2/O1/RT3				
<ol> <li>El listado de las jefaturas de planta directiva o segundo o tercer nivel jerárquico debe ser reportado por cada Servicio completando la planilla Excel "Listado de jefaturas" que se encuentra disponible en la sección de Reportería</li> </ol>				
<u>Importante</u> : La Dirección ChileCompra de manera mensualizada entregará un reporte en la plataforma Gestiona Energía para monitorear el avance del cumplimiento de este Requisito Técnico.				

Los medios de verificación asociados al cumplimiento del E2/O1/RT3 deberán ser reportados en la plataforma de gestión <u>https://gestionaenergia.minenergia.cl/</u> en el módulo **"Información" > "Documentos Etapa 1".** 

Edificio Unidad	Mis Servicios
	▼ Filtros
Mi Unidad	Prueba2
ilili	a <mark>1</mark> a
Gestión unidad	
$ _{10} \equiv$	
Recordes	
Configuración	



En este módulo se podrá cargar la información solicitada en este requisito técnico, seleccionando el botón **"Agregar"**, primero para el **"Acta del Comité"**.

Docur	nenta	ción Etapa 1			
Servicio	: Prueba	2			
Agregar	<b>T</b> Filtros				
Comité	Política	Información documental	Concientizados SEV	Capacitados MP	
Gestión C	ompras Sust	entables			

Luego debe seleccionar **"Tipo de documento"**, y se desplegará una lista de opciones.

Para este requisito técnico se debe seleccionar "Listado de Jefaturas".

Agregar Documento
Tipo de documento:
Listado de Jefaturas 🗸 🗸
Seleccione Resolución Comité
Lista de Integrantes Política Ambiental - Revisión
Procedimiento para dar de baja los bienes muebles Listado colaboradores concientizados SEV-CC
Listado de Jefaturas Procedimiento formal de papel
Actividad interna de concientización SEV-CC Residuos – Proceso con certificado
Residuos – Proceso sin certificado Residuos – Practicas reutilización de papel Procedimiento para Compras Sustentables

En la ventana emergente, se deberá reportar el cumplimiento de este requisito:

Se debe ingresar la **"Fecha de carga"** del documento, luego en **"Colaboradores de planta directiva o jefatura de 2° y 3° nivel jerárquico"** se debe ingresar la cantidad de colaboradores de planta directiva o jefatura a capacitar.

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	~
Fecha de carga:	_
dd-mm-aaaa d	•
Colaboradores de planta directiva o jefaturas de 2° y 3° nivel jerárquico	
	4
Pescargar Formato: Listado de jefaturas	•
Adjuntar documento:	
NOTA: Se permite subir un solo archivo, respetando formato EXCEL, facilitado por la Red. CUIDADO: en e caso de subir un nuevo documento, este reemplazara al anterior	) I á
Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	
Cancelar Gu	ardar

Luego en **"Descargar Formato: Listado de jefaturas"** se debe descargar el Excel que es el formato oficial provisto por la Red de Expertos, en este documento se debe detallar el listado de planta directiva o jefaturas de segundo o tercer nivel jerárquico del Servicio. Además, se recomienda que el Servicio guarde los informes de asistencia a las Charlas Virtuales detalladas que publicará la Dirección de Compras y Contratación Públicas.

Luego este Excel se debe cargar en "Seleccionar archivo", como indica la NOTA: Se permite subir un solo archivo, respetando formato Excel, facilitado por la Red. CUIDADO: en el caso de subir un nuevo documento, este reemplazará al anterior.

Se puede verificar en la pestaña "Capacitados MP" que el documento este cargado:

Comité	Política	Informació	ón documental	Concientizados SEV	Capacitados MP	
Gestión C	ompras Sust	tentables				
Fecha		Título	Tipo de Do	cumento	Acciones 🧳	٠
14-06-202	4		Listado de J	efaturas	Editar Elimir	har

Toda entidad tendrá la responsabilidad de ir actualizando el listado de jefaturas en la Plataforma Gestiona Energía cuando una funcionaria o funcionario cese sus funciones o si se suma al servicio una jefatura de segundo y tercer grado jerárquico para respaldar sus antecedentes en la plataforma.

## 3.5. Requisito Técnico N°E1/O1/RT4 Plan Anual de Capacitación

#### Medios de verificación complementarios para acreditar cumplimiento del Sistema

En plataforma Red de Experto/as www.gestionaenergia.cl, a más tardar el 31 de diciembre de 2024

1. Copia del Plan Anual de Capacitación 2025 con la temática ambiental incorporada, si al 31 de diciembre de 2024 se encuentra diseñado el PAC a ser implementado en etapa 3, o

2. Copia del documento de la jefatura del servicio donde instruye de manera oficial la inclusión de la temática ambiental en el PAC 2025 al área del servicio responsable de su elaboración (este documento debe emitirse durante el año t), en caso de que el PAC 2025 no se encuentra formalizado al 31 de diciembre de 2024.

3. Eventual y adicional a lo anterior, para aquellos servicios que incluyeron el tema medio ambiental en su PAC 2024, copia del PAC 2024 ejecutado durante el año t.

Los medios de verificación asociados al cumplimiento de este requisito técnico deberán ser reportados en la plataforma de gestión <u>https://gestionaenergia.minenergia.cl/</u> en módulo **"Información" > "Documentos Etapa 2**" > **"Agregar":** 

Docum	enta	ció	n Etapa 2		
Servicio:	Prueb	a2			_
Comité P	Política	Conc	entizados SEV-E2 Capacitados MP-E2	PAC	*
Fecha	Títu	lo	Tipo de Documento		Acciones
07-06-2024			Plan Anual de capacitación		Editar Eliminar
Agregar 🕇	Filtros				

Luego debe seleccionar "Tipo de documento", y se desplegará una lista de opciones.

Para este requisito técnico se debe seleccionar "Plan Anual de capacitación".

Agregar Documento	×
Tipo de documento:	
Seleccione	×
Fecha:-E2:	
dd-mm-aaaa	
	Cancelar Guardar

Agregar Documento		×
Tipo de documento:		
Seleccione	~	
Seleccione		
Acta de reuniones Etapa 2		
Política Ambiental Etapa 2		
Colaboradores concientizados SEV-CC -E2		
Actividad interna de concientización SEV-CC - E2		
Plan Anual de capacitación 7		
Cancelar	Guarda	r

En la ventana emergente, se deberá reportar el cumplimiento de este requisito, abordando el tema según corresponda a la realidad del servicio:

SERVICIOS QUE <u>SI</u> INCORPORAN LA TE	MÁTICA MEDIO AMBIENTAL EN SU PAC 2024 (ETAPA 2):
Si al 31 de diciembre de 2024 <u>SI</u> se encuentra	Si al 31 de diciembre de 2024 NO se encuentra diseñado el PAC
diseñado el PAC 2025 (para ser implementado	2025 (etapa 3):
en etapa 3).	
Deberán reportar:	Deberán reportar:
✓ los <u>PAC 2024 y PAC 2025 en un mismo</u>	✓ el PAC 2024 ejecutado durante el año t.
archivo PDF.	✓ "Adjuntar respaldo compromiso jefe/a de servicio":
	corresponde a un documento de la jefatura del servicio,
	donde instruye de manera oficial la inclusión de la
	temática ambiental en el PAC 2025 al área del servicio
	responsable de su elaboración ( <mark>este documento debe</mark>
	<mark>emitirse durante el año t</mark> ), por ejemplo, un memorando.
Agragar Decumente	
Agregar Documento	Agregar Documento ×
Tipo de documento:	Tipo de documento:
Plan Anual de capacitación 🗸	Plan Anual de capacitación
Fecha de carga-E2:	Fecha de carga-E2:
dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa
Adjuntar documento con el Plan Anual de capacitación	Adjuntar documento con el Plan Anual de capacitación
Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	
Adjuntar respaldo compromiso jefe/a de servicio:	Seleccional archivo sin archivo seleccionados
Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	Selectionar archivol Sin archivol selectionados
Cancelar Guardar	
	Cancelar Guardar
La carga de los documentos se deberá realizar	La carga de los documentos se deberá realizar en los campos:
en el campo "Adjuntar documento con el Plan	- "Adjuntar documento con el Plan Anual de capacitación"
Anual de capacitación"	- <u>"Adjuntar respaldo compromiso jefe/a de servicio"</u>

SERVICIOS QUE NO INCORPORAN LA T	EMÁTICA MEDIO AMBIENTAL EN SU PAC 2024 (ETAPA2):
Si al 31 de diciembre de 2024 <u>SI</u> se encuentra diseñado el PAC 2025 (para ser implementado en etapa 3).	Si al 31 de diciembre de 2024 <u>NO</u> se encuentra diseñado el PAC 2025 (etapa 3).
Deberán reportar: ✓ Copia del <u>PAC 2025</u>	<ul> <li>Deberán reportar:</li> <li>✓ "Adjuntar respaldo compromiso jefe/a de servicio": corresponde a un documento de la jefatura del servicio, donde instruye de manera oficial la inclusión de la temática ambiental en el PAC 2025 al área del servicio responsable de su elaboración (este documento debe emitirse durante el año t), por ejemplo, un memorando</li> </ul>
Agregar Documento       ×         Tipo de documento:       Plan Anual de capacitación         Plan Anual de carga-E2:       d-mm-aaaa         Adjuntar documento con el Plan Anual de capacitación       seleccionar archivo         Seleccionar archivo       Sin archivos seleccionados         Adjuntar respaldo compromiso jefe/a de servicio:       seleccionar archivo         Seleccionar archivo       Sin archivos seleccionados         Adjuntar respaldo compromiso jefe/a de servicio:       seleccionar archivo         Seleccionar archivo       Sin archivos seleccionados         La carga del documento se deberá realizar en el campo "Adjuntar documento con el Plan	Agregar Documento       ×         Tipo de documento:       Plan Anual de capacitación         Plan Anual de capacitación       •         Fecha de carga-E2:       •         dd-mm-aaaa       •         Adjuntar documento con el Plan Anual de capacitación       •         Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados       •         Adjuntar respaldo compromiso jefe/a de servicio:       •         Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados       •         La carga del documento se deberá realizar en el campo <u>*</u> Adjuntar respaldo compromiso jefe/a de servicio"

#### NOTA: Se permite subir solo un archivo.

CUIDADO: En el caso de subir un nuevo documento, este reemplazará al anterior

#### Se puede verificar en la pestaña "PAC" la información cargada.

Comité	Política	Concientizados SEV-E2		
Fecha	Títu	ulo Tipo de Docume	nto	Acciones
07-06-2024	ļ	Plan Anual de cap	pacitación	Editar Eliminar

### 4. CONTACTO RED DE EXPERTOS SEV

Para dudas y consultas sobre los Requisitos Técnicos (RT) y tomar contacto con la Red de Expertos, debe ingresar a la Plataforma Ticket de soporte <u>https://soporte.gestionaenergia.cl/</u>, y seleccionar la opción **"Abrir un nuevo Ticket"**.

Cada solicitud de soporte se le asigna un <u>número de Ticket único</u> que se puede utilizar para rastrear el progreso y respuestas en línea.



Se debe enviar **UN SOLO TICKET POR CADA REQUISITO TÉCNICO** a consultar (debe seleccionar un solo **"Tema de ayuda"**), los tickets cuya consulta sea por más de un RT se demorarán mayor tiempo del plazo indicado.

	Gestión de compras sustentables Registro de Boletas (consumos) / Constitución de Comité Estado Ve
Información de contacto	Formulación Política Ambiental d Actividades de concientización Gestión de Vehículos
Correo Electrónico *	Traslados de personas Gestión del papel Gestión hidrica
Nombre completo *	Gestión de los residuos Gestión de bienes muebles Diseño Pasivo Aprila construction accentral de
Número de teléfono	Validación de consumos Nuevo Gestor Energético Cambio de Medidor Registro/edición edificios Solicitud de reunión
Temas de ayuda (— Seleccione un tema de ayuda → ✓) *	Acceso a Aula Virtual

La Red de Expertos dispondrá de <u>10 días hábiles</u> para respondar el ticket.